ANEXO 3

PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales para la elaboración del plan de gobierno:

- El plan de gobierno debe enmarcarse en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

- El plan de gobierno debe articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050[6], así como de los lineamientos, políticas nacionales[7], el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales[8], entre otros.

- El Plan de gobierno debe formularse considerando el documento publicado por el Acuerdo Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0"[9].

- El Plan de gobierno debe considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030[10], que contempla las siguientes dimensiones:

 I. **Dimensión social**: Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 II. **Dimensión económica**: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 III. **Dimensión ambiental**: Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
 IV. **Dimensión institucional**: Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

[6] https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008

[7] https://app.ceplan.gob.pe/Consultas/Politica_Nacional/Consulta/Default.aspx

[8] https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/

[9] https://acuerdonacional.pe/compromiso-solidario-con-la-proteccion-de-la-vida-peru-hambre-0/

[10] A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Información que consta en el "Acta de Fundación" de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el plan de gobierno.
III. ESTRATEGIAS Precisar las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar.
- La dimensión responde a un problema público identificado como prioritario por la organización política. - La estrategia a implementar detalla qué es lo que hará la organización política. - Las actividades a desarrollar precisan qué realizará. - Indicadores: establece cómo medirá lo que se realizará.

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1.- Violencia en zonas urbanas, conjunto de delitos, agresiones y actos de coerción que ocurren en el distrito Rímac.	1.- Impulso de programas integrales en apoyo a la familia que busque la reducción de la violencia urbana y doméstica.	1.- Número de comités de vigilancia capacitados en el distrito.	1.- Al final del 2029, contar un comité de vigilancia capacitados en el distrito y con políticas de prevención aprobada.
2.- Alrededor del 30% de personas no tienen donde diagnosticarse, obligando a los a viajar horas. Existe una grave falta de atención en las postas médicas.	2.- Implementación de infraestructura de salud móvil en zonas desatendidas y la construcción de un hospital municipal.	2.- Contabilizar la Cantidad de personas cuya salud es efectivamente restablecida, priorizando el diagnóstico temprano sobre el tratamiento de emergencias	2.- Atención en forma efectiva al 30% de ciudadanos rimenses para fines del 2030.
3.- Faltas de obras en las zonas rurales como lozas deportivas, veredas, escaleras, pistas, muros de contención etc.	3.- Recuperación de espacios y modernización de las zonas con obras de infraestructura con duración a largo plazo en los asentamientos humanos	*3.*- Medir porcentaje *de hogares rurales sin acceso a obras*	3.- Al término del 2029, las zonas contaran con sus obras
Dimensión económica			
1.- Exclusión de la cadena de valor turística y mínima retención de ingresos.	1.- Promoción del turismo, comercio y servicios a partir del establecimiento de alianzas estratégicas	1.- Medida mediante encuestas estandarizadas para evaluar la rentabilidad,	1.- Dinamizar la cadena de valor turística creando nuevos puestos de empleo y facilitando la digitalización de

	con los actores involucrados	confianza y el flujo de comunicación entre los participantes.	pequeñas empresas del sector al término del 2030.
2.- El comercio ambulatorio y las MYPES perciben que los trámites para registrar una empresa o sacar una licencia municipal son excesivamente complejos y onerosos.	2.- Apoyo a la formalización del comercio ambulatorio y las MYPES a través de programas de asesoramiento municipal que busquen consolidar una cultura emprendedora y éxito empresarial.	2.- Reducción del tiempo (días) y costo (S/.) para la obtención de la licencia municipal en comparación con el trámite regular	2**.- I**mpacto socioeconómico, estructurados en metas a corto (1 año), mediano (2-3 años) y largo plazo (4-5 años).
3.- Muchas municipalidades aprueban aumentos sin socializar la estructura de costos. Esto genera desconfianza y protestas vecinales al percibir que pagan por servicios deficientes.	3.- Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la Municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos, mediante tributos justos.	3**.-** Costo Unitario por Servicio: Permite conocer el costo real dividido entre el número de usuarios o área	3.- El impacto de la recaudación y la mejora en la cultura tributaria se consolida en un horizonte de 1 a 2 años.
Dimensión ambiental			
1.- Parchado de pistas y veredas radica en la necesidad de organizar a los vecinos para mitigar el deterioro urbano ante la limitada capacidad operativa de los municipios.	1.- Capacitar a los vecinos y juntas vecinales en técnicas básicas de mantenimiento vial y reparación de superficies (parchado de baches en pistas y resane de grietas/fisuras en veredas), fomentando la autogestión, la seguridad y la mejora del entorno urbano de la zona.	1.- Fundamentos básicos: Identificación de tipos de deterioro (baches, piel de cocodrilo, ahuellamiento).	1.- El tiempo de mejora del problema se estima en 2 a 4 semanas por sector (desde la planificación hasta la ejecución), solución total de todo el distrito 2 años. 2029.
2.- El alto tonelaje, la antigüedad de las flotas de transporte público y la excesiva frecuencia de unidades generan vibraciones. Esto causa un grave deterioro estructural y grietas en casonas coloniales, iglesias y monumentos históricos	2.- Coordinación con la Municipalidad Metropolitana la reestructuración de rutas de transporte público que se movilizan en zonas monumentales en situación de deterioro.	2.- Medición el tonelaje promedio de las unidades por eje, permitiendo restringir el paso de vehículos pesados en zonas de valor monumental.	2.-Acciones a corto plazo (Inmediato de 1 a 2 años) 2029.
3.- Proliferación de residuos sólidos.	3.- Implementación de un sistema integral	3.- Medir el porcentaje de	3.- La implementación de

	de manejo de residuos sólidos con la participación de los habitantes del distrito.	manzanas o sectores del distrito que cuentan con el paso de camiones de recojo selectivo.	un sistema integral de manejo de residuos sólidos toma de 1 a 3 años a nivel municipal, incluyendo el diseño, la aprobación del plan y el despliegue de la infraestructura.
Dimensión institucional			
1.- Carencia de un Plan de Prevención de la Violencia en los jóvenes. .	1.-Acciones coordinadas y alianzas estratégicas con actores públicos y privados con el objeto de combatir el delito, reducir la violencia urbana y generación de una nueva cadena de valor a las actividades de la población identificada como crítica.	1.- Número de Convenios Formales: Cantidad de alianzas estratégicas firmadas con empresas privadas.	1.- Corto Plazo (0 a 6 meses), Mediano Plazo (6 meses a 2 años) y Largo Plazo (3 a 5 años)
2.- Falta de implementación del sistema de video vigilancia destinada a fortalecer la seguridad ciudadana.	2.- Lograr la implantación completa y operativa del sistema de videovigilancia, para reducir riesgos delictivos y mejorar la vigilancia en zonas priorizadas.	2.- Grado de avance del cronograma de ejecución, tiempo promedio de acceso a grabaciones ante solicitudes de autoridad.	2.Para finales de 2028, Implantar y poner en operación el 100% de los equipos y puntos de monitoreo planificados
3.- Ante la falta de trabajadores municipales de limpieza o áreas verdes, los vecinos organizados cubren estas brechas operativas.	3.- Promoción de sistemas de voluntariado vecinal y contraprestación de servicios en apoyo a la mejora del ornato distrital.	3.- Números de reuniones o acuerdos formales celebrando con la municipalidad.	3.- Periodo de 6 meses. Incrementar en un 20% la cantidad de vecinos activos respecto Al inicio del plan.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			

Firmado Digitalmente por PRINCIPE GONZALES CARLOS ALBERTO DNI - 07181925 - Personero
Fecha: 06.08.26 11:45:24 (-05:00)